



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	QUISPE SUEROS ELEAZAR
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2017-002
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 264-2020-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	30/05/2020 - 29/05/2023
Zafra:	2020-2023
Volumen del Plan(m3):	2046.51
Consultor/Regente que suscribió el plan:	RENGIFO RODRIGUEZ JAIR
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	RENGIFO RODRIGUEZ JAIR

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00115-2021-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	17/10/2021
Término:	19/10/2021
Nro Res. Inicio PAU:	00020-2022-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00340-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.938U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , d)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

1	Couratari guianensis Misa		453.812	273.691	273.691
2	Brosimum alicastrum Manchinga		70.666	53.981	53.981
3	Senegalia tenuifolia Pashaco		143.9	13.391	13.391

Fecha de Ingreso al Observatorio: 11/11/2021

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 15:41:13

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso d)	Realizar el desbosque, sin contar con autorización.

